

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA VALVERDE & VALVERDE ABOGADOS C. LTDA. CELEBRADA EL 23 DE ABRIL DE 2018.

En la ciudad de Guayaquil, el día 23 de abril de 2018, a las diez horas, en el local social de la compañía, ubicado en la calle Justino Cornejo, número 1-4-39-10, intersección Luis Orrantía, ciudadela Kennedy Norte, edificio Torre Atlas, piso 9, asisten los Socios de la compañía **VALVERDE & VALVERDE ABOGADOS C. LTDA.**, de acuerdo con el detalle siguiente: 1.- La señora Marjorie de Fátima Chedraui Bumachar de Valverde, propietaria de dos (2) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una; y, 2.- El señor Pedro Xavier Valverde Rivera, propietario de trescientas noventa y ocho (398) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una. Actúa como Presidente de la Junta el señor Pedro Valverde Rubira, y como Secretario de la Junta, el señor Pedro Xavier Valverde Rivera. El Presidente de la Junta ordena que por secretaria se constate que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que asciende a la suma de **CUATROCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 400.00)**, dividido en cuatrocientas (400) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, de un valor de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 1.00) cada una. La Sala resuelve constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Socios, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, a fin de tratar el siguiente Orden del día: **PUNTO UNO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL AUDITOR EXTERNO DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017. PUNTO DOS.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017. PUNTO TRES.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y ANEXOS DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017; PUNTO CUATRO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017. PUNTO CINCO.- RESOLUCIÓN RESPECTO DEL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017. PUNTO SEIS.- ELECCIÓN DEL AUDITOR EXTERNO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECÓNOMICO DEL AÑO 2018. PUNTO SIETE.- DESIGNACIÓN DEL COMISARIO PARA EL CORRESPONDIENTE EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.** Constatado el quórum legal, el Presidente de la Junta pasa de inmediato a tratar el primer punto del orden del día, para lo cual, los presentes analizan el informe de auditoría presentado por la ingeniera BÉLGICA CECILIA NÁJERA NUÑEZ, proponiendo la aprobación del mismo. Dicha propuesta es elevada a moción por el proponente. Luego el Presidente de la Junta consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción que acaba de exponer o si la Junta tiene alguna moción alternativa que quisieran proponer. Los demás asistentes expresan su consentimiento a la moción realizada por el Presidente de la Junta y luego de breves deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad: **PRIMERO.- APROBAR EL INFORME DE LA AUDITORIA EXTERNA PRESENTADO POR LA INGENIERA BÉLGICA CECILIA NÁJERA NUÑEZ, RESPECTO AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.** El Presidente de la Junta pasa de inmediato a tratar el segundo punto del orden del día, a efecto de lo cual toma la palabra el Secretario de la Junta, quien procede a dar lectura al informe preparado por el

Comisario de la compañía, respecto del ejercicio económico del año 2017, proponiendo la aprobación del mismo. Dicha propuesta es elevada a moción por el proponente. Luego el Secretario de la Junta consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción que acaba de exponer o si la Junta tiene alguna moción alternativa que quisieran proponer. Los demás asistentes expresan su consentimiento a la moción realizada por el Secretario de la Junta y luego de breves deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad: **SEGUNDO.- APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO, RESPECTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.** Posteriormente, el Presidente de la Junta toma la palabra y pasa a tratar el tercer punto del orden del día, los presentes analizan el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos de la compañía respecto del ejercicio económico del año 2017, proponiendo el Presidente de la Junta, la aprobación de los mismos. Dicha propuesta es elevada a moción por el proponente. Luego el Presidente de la Junta consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción que acaba de exponer o si la Junta tiene alguna moción alternativa que quisieran proponer. Los demás asistentes expresan su consentimiento a la moción realizada por el Presidente de la Junta y luego de breves deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad: **TERCERO.- APROBAR EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y ANEXOS DE LA COMPAÑÍA RESPECTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.** A continuación los socios pasan a tratar el cuarto punto del orden del día, a efecto de lo cual, toma la palabra el Gerente General quien procede a dar lectura del informe que ha preparado respecto del ejercicio económico del año 2017. El Presidente de la Junta toma la palabra, y propone la aprobación del informe. Dicha propuesta es elevada a moción por el proponente. Luego el Presidente consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción que se acaba de exponer o si la Junta tiene alguna moción alternativa que quisieran proponer. Los demás asistentes expresan su consentimiento a la moción realizada por el Presidente de la Junta y luego de breves deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad: **CUARTO.- APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL, RESPECTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.** Para tratar el quinto punto del orden del día, se le concede la palabra al Presidente de la Junta, quien comunica que las utilidades resultantes del ejercicio económico del 2017 no serán repartidas. Dicha propuesta es elevada a moción por el proponente. Luego el Presidente de la Junta consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción que acaba de exponer o si la Junta tiene alguna moción alternativa que quisieran proponer. Los demás asistentes expresan su consentimiento a la moción realizada por el Presidente de la Junta y luego de breves deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad: **QUINTO.- RESOLVER QUE LAS UTILIDADES RESULTANTES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2017 NO SERÁN REPARTIDAS.** A continuación, los socios proceden a tratar el sexto punto del orden del día, para lo cual toma la palabra el Presidente de la Junta, quien sugiere que para el año 2018, se reelija a la señora ingeniera BÉLGICA CECILIA NÁJERA NÚÑEZ como auditora externa. Dicha propuesta es elevada a moción por el proponente. Luego el Presidente de la Junta consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción que acaba de exponer o si la Junta tiene alguna moción alternativa que quisieran proponer. Los demás asistentes expresan su consentimiento a la moción realizada por el Presidente de la Junta y luego de breves deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad: **SEXTO.- REELEGIR A LA INGENIERA BÉLGICA CECILIA NÁJERA NÚÑEZ, COMO AUDITORA EXTERNA A FIN DE QUE REALICE LA AUDITORÍA DEL AÑO 2018.** Para tratar el séptimo punto del orden del día, se le concede la palabra al Presidente de la Junta, quien comunica que

se debe realizar la designación del comisario para el ejercicio económico que corresponde al año 2018, y mociona al economista ALAN SIERRA NIETO, quien ha venido desempeñando esta función el año anterior. Dicha propuesta es elevada a moción por el proponente. Luego el Presidente de la Junta consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción que acaba de exponer o si la Junta tiene alguna moción alternativa que quisieran proponer. Los demás asistentes expresan su consentimiento a la moción realizada por el Presidente de la Junta y luego de breves deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad: **SÉPTIMO.- REELEGIR AL ECONOMISTA ALAN SIERRA NIETO COMO COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.** Al no existir otro asunto que tratar, el Presidente ordena que por secretaría se redacte el acta de la presente sesión, la misma que una vez leída en voz alta es aprobada por todos los asistentes, con lo cual termina la presente Junta, siendo las trece horas con cinco minutos, firmando para constancia todos los presentes. **Firmado.- Pedro Valverde Rubira, Presidente de la Junta; Pedro Xavier Valverde Rivera, Secretario de la Junta; Marjorie de Fátima Chedraui Bumachar de Valverde, Pedro Xavier Valverde Rivera.**

Certifico: Que la presente acta es igual a su original que reposa en los archivos de la compañía VALVERDE & VALVERDE ABOGADOS C. LTDA. Guayaquil, 23 de abril de 2018.



Pedro Xavier Valverde Rivera
Secretario de la Junta